

# XV CURSO DE FORMACIÓN DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Madrid, 11-14 de septiembre de 2006



## LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EN LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y EN LA FORMACIÓN

Eugenio Alburquerque  
Director de *Misión Joven*

A lo largo de los años sesenta y setenta fue muy amplio en los ambientes católicos el debate sobre el significado, función e importancia de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Para algunos, sólo representaba una opción ideológica; otros la hacían cómplice del sistema vigente o de un compromiso miedoso frente a regímenes alienantes. Actualmente el debate ha sido superado. Se ha clarificado su naturaleza y su carácter específico. No se comprende como ideología, teoría social, proyecto económico-político alternativo, legitimación de intereses o simple utopía. Se afirma expresamente que “no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología, y especialmente de la teología moral” (SRS 41). Expresa la reflexión de la Iglesia sobre las realidades sociales, valorándolas a la luz del evangelio y proponiendo principios, criterios y orientaciones para la acción.

Han sido determinantes para propiciar este cambio de mentalidad, la enseñanza del Vaticano II, de Pablo VI, de Juan Pablo II, así como la promulgación de las *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes* (1988), del *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992), del *Directorio General para la Catequesis* (1997), y recientemente el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* (2004), texto al que vamos a referirnos más directamente. Este impulso suscita la posibilidad de apertura de la Iglesia al mundo, el reto del anuncio de la salvación, el compromiso profético de testimoniar, en las comunidades cristianas, el evangelio de la justicia y de la caridad.

Sin embargo, es necesario reconocer que aún hoy la DSI alcanza “escasa relevancia” (DGC 29) en las comunidades cristianas, en la vida, en la enseñanza, en la catequesis, en la formación. Con frecuencia está ausente y no es suficientemente conocida. Las causas pueden ser múltiples; pero quizás el centro del problema sigue radicando en que muchos creyentes no acaban de ver el magisterio social como una dimensión esencial de la fe y del proceso evangelizador.

Nuestra reflexión tiene como guía esta orientación pastoral que pide explícitamente que la DSI llegue a ocupar el puesto que le corresponde en la vida y en la formación cristiana. Para ello, partimos de la escasa relevancia que ha tenido, para afirmar después su actualidad y la necesidad de transmitirla. Todo ello nos conducirá a

iluminar el lugar que debe ocupar en la enseñanza religiosa y en la formación cristiana, “para suscitar en los cristianos el compromiso por la justicia y la opción preferencial por los pobres” (DGC 17).

## **1. DOCTRINA SOCIAL Y MISIÓN DE LA IGLESIA**

Ante todo es necesario reconocer la relación íntima que existe entre la misión de la Iglesia y la DS. Con la doctrina social, la Iglesia no sólo no se aleja de la propia misión, sino que es instrumento fiel a ella; a través de ella se hace cargo del anuncio que el Señor le ha confiado (cf. C 62-65): “la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización; en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del proletariado, la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como el respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte” (CA 54). Es decir, la DSI sólo se comprende desde la misión de la Iglesia y desde la comprensión del verdadero sentido de la evangelización. Los creyentes hemos de recordar siempre que “evangelizar significa llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad” (EN 18). Implica, pues, no sólo el anuncio del Dios revelado en Jesucristo y de la salvación que en Él llega a todo hombre, sino también un mensaje explícito de promoción y liberación (cf. EN 25-39). Es, pues, la misma misión confiada a la Iglesia quien la urge a irradiar el evangelio sobre las realidades terrenas, a pronunciarse sobre la promoción de la justicia, a suscitar el compromiso social y político de los creyentes.

La fe asume todas las dimensiones de lo real. Por ello, ha de llegar necesariamente al compromiso social. Vivir esa dimensión social de la fe es cada día más urgente: “Ante los problemas sociales, siempre presentes en las diferentes épocas de la historia, pero que en nuestro tiempo se hacen mucho más complejos y se extienden a escala mundial, la Iglesia no puede abandonar su reflexión ética y pastoral -en su propio campo- para iluminar y orientar con su enseñanza social los esfuerzos y las esperanzas de los pueblos, haciendo desde luego que los cambios, incluso radicales, exigidos por las situaciones de miseria y de injusticia, se realicen de tal manera que favorezcan el verdadero bien de los hombres”<sup>1</sup>.

### **1.1. Enseñanza social, evangelio y evangelización**

Siempre ha existido una relación muy fuerte entre el evangelio y el magisterio social. Con su enseñanza social, “la Iglesia quiere anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales” (C 62). La Iglesia ha anunciado el “evangelio social” desde sus orígenes. Pero la conciencia de esta relación ha tomado cuerpo especialmente en los últimos decenios. Juan Pablo II declaró que la DSI no es otra cosa que el desarrollo orgánico del evangelio: “esta doctrina es el evangelio social de nuestro tiempo, del mismo modo que la época histórica de los apóstoles tuvo el evangelio social de la Iglesia primitiva, como lo tuvo la época de los padres, la de santo Tomás de Aquino y de los grandes doctores del Medioevo. Después vino el evangelio social del siglo XIX, caracterizado por los grandes cambios y novedades, por las iniciativas y

---

<sup>1</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para la estudio de la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, Roma 1988, 17.

problemas que han preparado el terreno a la encíclica *Rerum novarum*<sup>2</sup>.

Según León XIII, la Iglesia saca del evangelio las enseñanzas en virtud de las cuales se pueden resolver los conflictos sociales (cf. RN 12). Para Pablo VI, el evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado en un contexto socio-cultural diferente. Al contrario, su inspiración, enriquecida por la tradición cristiana a lo largo de los siglos, sigue siendo nueva para orientar el progreso de la vida en sociedad (cf. OA 4). Juan Pablo II reivindica con insistencia que el mensaje social del evangelio sigue siendo el fundamento y el estímulo para la acción y el compromiso de los creyentes: “Impulsados por este mensaje, algunos de los primeros cristianos distribuían sus bienes a los pobres, dando testimonio de que, no obstante las diversas proveniencias sociales, era posible una convivencia pacífica y solidaria. Con la fuerza del evangelio, en el curso de los siglos, los monjes cultivaron las tierras, los religiosos y religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres, las cofradías, así como hombres y mujeres de todas las clases sociales, se comprometieron en favor de los necesitados y marginados” (CA 57).

Realmente, la DSI anuncia la salvación de Cristo a todos los hombres. Este anuncio motiva la proclamación de la verdad acerca de la dignidad del hombre y de sus derechos, la denuncia de las situaciones injustas y la cooperación en el verdadero progreso social. Es decir, el enraizamiento evangélico manifiesta el rostro teológico y la finalidad pastoral de la doctrina social: está al servicio del hombre y del mundo, de la promoción integral de la persona, de su desarrollo y liberación. Es, pues, inseparable de la vida y misión de la Iglesia. Inserta históricamente en las culturas, la Iglesia tiene el deber de proclamar el ideal del evangelio a todas las comunidades humanas. Lo hace precisamente a través de la enseñanza social, que se convierte así en instrumento de evangelización.

Esta convicción aparece destacada especialmente en el documento conciliar sobre la “Iglesia en el mundo contemporáneo”. Impulsa con vigor y audacia el compromiso de la Iglesia en la promoción social, cultural y espiritual de todos los grupos de la gran familia humana haciendo propios, “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren”, porque “nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón” (GS 1).

## **1.2. Mediación entre el evangelio y la realidad social**

La doctrina social tiene, pues, el valor de un instrumento de evangelización y se desarrolla en el encuentro entre el mensaje evangélico y la historia humana (C 67). La Iglesia, desde sus comienzos, ha proclamado el mensaje evangélico sobre los comportamientos sociales, económicos y políticos; ha defendido a los pobres y ha promovido la justicia; ha predicado el mandamiento del amor y el espíritu de las bienaventuranzas. A lo largo de los siglos se ha enriquecido con la reflexión de tantos pensadores cristianos y ha adquirido una auténtica visión teológica de la dignidad de la persona, de la historia y de la sociedad, y ha llegado a ser verdaderamente “experta en humanidad” (SRS 41). Todo ello ayuda a comprender que, por su carácter mediador entre el evangelio y la realidad social, la DSI necesita actualizarse continuamente para responder a las nuevas situaciones.

La actualidad de la doctrina social reside precisamente en que, aún siendo y presentándose como un cuerpo doctrinal coherente, no ha quedado reducida a un sistema cerrado, sino que ha seguido siempre atenta y a la escucha para responder a los

---

<sup>2</sup> *L' Osservatore Romano*, 20-21 mayo de 1991.

signos de los tiempos, a los nuevos problemas y a las nuevas formas de presentarlos. Para cumplir su misión evangelizadora, esto constituye un deber permanente de la Iglesia: “escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad” (GS 4).

La atención a los signos de los tiempos se expresa en un esfuerzo constante por comprender en profundidad la realidad social y por responder a las provocaciones que propone. Supone un elemento nuevo en la doctrina social. Proviene del reconocimiento de la autonomía de las realidades terrenas, del recurso a las ciencias humanas, de la utilización de un método más inductivo y de la apertura al pluralismo de opciones. El análisis de los signos de los tiempos representa un estímulo para la revisión teológica y pastoral sobre la actitud de la Iglesia ante el mundo. De hecho, ha contribuido a superar una visión reductiva de la experiencia de fe que interpretaba el encuentro con Dios en clave individualista. Y orienta a la Iglesia a una renovación más profunda de su actitud de apertura y diálogo con el mundo, en particular con relación a la enseñanza social.

## **2. TRANSMITIR HOY LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

El relanzamiento de la DSI implica la tarea ineludible de transmitirla y difundirla. Juan Pablo II en *Centesimus annus*, al conmemorar el centenario de *Rerum novarum*, da las gracias a cuantos se han dedicado a su estudio, profundización y divulgación, y sugiere, al mismo tiempo, que esta “conmemoración sea ocasión de un renovado impulso para su estudio, difusión y aplicación en todos los ámbitos” (CA 56). Manifiesta, además, el deseo de que sea dada a conocer y sea aplicada especialmente en los países donde, después de la caída del socialismo, existe una grave desorientación en la tarea de reconstrucción.

El DGC insiste en esta misma dirección. Propone el estudio de DSI como elemento indispensable de la lectura cristiana de los acontecimientos, aspecto decisivo de una catequesis que quiera mantenerse al servicio de la educación permanente de la fe (cf. DGC 71), y, en este sentido, la propone como parte integrante de la formación de los adultos (DGC 175). Al tratar de la adaptación de los Catecismos locales, sugiere también que al abordar la problemática social circundante se inspiren en la DSI para llegar a “ofrecer criterios, motivaciones y pautas de acción que iluminen la presencia cristiana en medio de esa problemática” (DGC 133). Por su parte, el *Compendio* intenta presentarla de manera completa y sistemática; ofrece un marco referencial de las líneas fundamentales del “corpus” doctrinal de la enseñanza social católica, un instrumento eficaz para el discernimiento moral y pastoral de los complejos acontecimientos que caracterizan nuestro tiempo y una guía para inspirar las opciones y comportamientos de los creyentes (C 7-10).

Desde la convicción de la urgente necesidad de transmitir y aplicar en las comunidades cristianas la enseñanza social de la iglesia, señalo en primer lugar algunas orientaciones en la perspectiva especialmente de la enseñanza religiosa y de la formación cristiana. Se trata simplemente de orientaciones y sugerencias de carácter pastoral, que tienen como punto de partida la misma comprensión de la DSI y que se encaminan precisamente al cumplimiento de la misión evangelizadora de la Iglesia.

### **2.1. Desde la realidad**

La DSI viene de la vida y se endereza a la vida. Por ello, para su comprensión, transmisión y aplicación hay que tener siempre en cuenta las necesidades sociales, los

signos de los tiempos. Todos los documentos del magisterio social de los Papas han surgido de situaciones y problemas sociales concretos a los que se ha intentado responder. Por ello, la enseñanza social de la Iglesia es evolutiva y dinámica. Orienta al compromiso social de los creyentes y de los hombres de buena voluntad que viven en un determinado contexto social. De manera muy precisa *Octogesima adveniens* resalta las coordenadas básicas de la DSI: el análisis y reflexión sobre la realidad concreta y la orientación al compromiso (cf. OA 4).

Su transmisión, para ser fiel, debe huir de todo discurso teórico, alejado de la realidad, así como de una reflexión abstracta que no conduzca a la acción. No se trata simplemente de transmitir conocimientos, por muy importante que parezca la sistematización de los conceptos de dicho cuerpo doctrinal, sino de suscitar actitudes que luego puedan condicionar los conocimientos adquiridos. Es decir, se trata, sobre todo, de poner las bases para que los documentos sean debidamente interpretados y aplicados<sup>3</sup>.

La transmisión de la DSI ha de partir de la realidad, especialmente si se contempla en el ámbito de la formación. El punto de partida de todo proyecto de educación en la fe está en la atención a la realidad, a los problemas que inquietan y preocupan. Y el comienzo del compromiso, hacia el que la enseñanza social apunta, está también en la experiencia. Como dice J. M. Mardones, la implicación humana brota tras el impacto producido por la realidad injusta<sup>4</sup>. Hay que dejar, pues, que la realidad de las víctimas y de los pobres salga al encuentro e interpele. Difícilmente puede ser campo propicio para recibir el mensaje social de los grandes documentos pontificios, el de una comunidad cristiana que viviera plegada sobre sí misma, encerrada en su ambiente y en sus problemas internos, sin contacto con el mundo social de la pobreza, de la marginación y del sufrimiento humano. Sólo la cercanía lleva a la empatía; y el acercamiento, al compromiso.

El texto de *Octogesima adveniens*, al que he aludido antes, propone también a las comunidades cristianas llegar a “las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideran de urgente necesidad en cada caso” (OA 4). Es decir, la DSI inspira opciones y compromisos. Estos no están directamente formulados en los textos del magisterio. Corresponde a las comunidades concretas traducir y aplicar sus principios, discernir las situaciones y proponer las iniciativas concretas que se deben realizar. La transmisión de la enseñanza social tiene que llevar a esta capacidad de discernimiento de manera que los creyentes lleguen, realmente, a un compromiso enraizado en la fe.

## 2.2. Anunciar el misterio de Cristo

Si la DSI parte de la realidad y orienta al compromiso con la realidad, su verdadero centro no es otro que el anuncio del don de Dios a los hombres. Como dice *Centesimus annus*, “anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todos los hombres” (CA 54). Llegar a este núcleo central de la enseñanza social constituye el verdadero reto de la enseñanza y formación cristiana. En efecto, no se trata de ofrecer ni una ideología, ni un conjunto de verdades abstractas, sino a Jesús en su existencia concreta y en su mensaje; introduce en el misterio de Cristo encarnado y resucitado, siempre vivo y presente entre los hombres y en el mundo. Esta es también la tarea y la

<sup>3</sup> Cf. I. CAMACHO, *Creyentes en la vida pública. Iniciación a la Doctrina social de la Iglesia*, San Pablo, Madrid 1995, 15-34.

<sup>4</sup> Cf. J. M. MARDONES, *Fe y política. El compromiso político de los cristianos en tiempos de desencanto*, Sal terrae, Santander 1993, 184-189.

misión de la Iglesia, en la convicción de que es Él la respuesta inagotable que podemos ofrecer a los hombres que, en un mundo asediado por la injusticia, se preguntan por el sentido de la vida. La Iglesia desea servir a este fin: “que todo hombre pueda encontrar a Cristo, para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida, con la potencia de la verdad acerca del hombre y del mundo contenida en el misterio de la encarnación y de la redención” (RH 13).

En el misterio de la encarnación, Cristo asume toda la creación para unirla y redimirla, de manera que nada que no haya sido asumido puede salvarse, y todo cuanto ha sido creado debe ser salvado. Es decir, en Jesús de Nazaret, Dios y el hombre se encuentran, de manera que el camino de Dios para llegar al hombre se convierte en el camino de los hombres para llegar a Dios<sup>5</sup>. La DSI se dirige al hombre, porque “Dios, al revelar al hombre la verdad de sí mismo en Cristo, le ha revelado al mismo tiempo la verdad sobre el hombre mismo” (RH 12). El hombre puede encontrarse completamente a sí mismo, comprender su verdad más profunda y su destino, en el encuentro con Cristo, el hombre nuevo. En Él, comprende y acepta la verdad de que el hombre está hecho para realizarse en la libre donación de sí mismo, por la fuerza de un amor que constituye la auténtica comunidad humana<sup>6</sup>.

De manera insistente, una y otra vez, repite Juan Pablo II: “es esto, y solamente esto, lo que inspira la doctrina social de la Iglesia” (CA 53). Desde *Rerum novarum*, la elaboración progresiva y sistemática de la DSI tiene como horizonte el hombre y, especialmente hoy, “mira al hombre, insertado en la compleja trama de relaciones de la sociedad moderna” (CA 54). La fe revela la verdadera identidad de la persona humana, y de ella arranca todo el magisterio social<sup>7</sup>. Con razón puede afirmar el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* que la doctrina social busca “proponer a todos los hombres un humanismo a la altura del designio del amor de Dios sobre la historia, un humanismo integral y solidario, que pueda animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y libertad de toda persona humana” (n. 19).

### 2.3. En el ámbito de la comunidad cristiana

La doctrina social, advierte el *Compendio*, es de la Iglesia, pertenece a la Iglesia, a toda la Iglesia (n. 79). Ella es el sujeto que la elabora, la difunde y la enseña. Por una parte, es necesario subrayar que no es prerrogativa de un componente del cuerpo eclesial, sino de la comunidad entera. Es expresión del modo en que la Iglesia se sitúa ante la sociedad, la comprende y se confronta con sus estructuras. Toda la comunidad, por tanto, está llamada a participar en su elaboración, según la diversidad de carismas, ministerios y tareas.

Pero, por otra, me parece que hemos de destacar especialmente que es la comunidad cristiana la responsable de difundirla y enseñarla, y que la enseñanza debe realizarse, ante todo, en el seno de la comunidad. Lamentablemente, no todas las parroquias y comunidades cristianas son plenamente conscientes de esta responsabilidad, ni actúan en consecuencia. La formación cristiana encuentra su

<sup>5</sup> Cf. EQUIPO MISIÓN JOVEN, “Pastoral juvenil en tiempos de nueva evangelización”, *Misión joven* 177(1991)21-34.

<sup>6</sup> Cf. R. BUTIGLIONE, o.c., 37-41; R. TONELLI, “Un progetto di educazione alla fede attento alla Dottrina sociale della Chiesa”, en *La Dottrina Sociale della Chiesa strumento necessario di educazione alla fede*, Roma 1992, 203-222; N. TOSO, “Catechesi e dottrina sociale nella nuova evangelizzazione”, *Aggiornamenti Sociali* 42(1991)93-104.

<sup>7</sup> Cf. M. SCHOONYANS, “La dignidad de la persona, principio básico de la doctrina social de la Iglesia”, *Scripta Theologica* 23(1991)425-441; J. R. FLECHA, “La concepción cristiana del hombre en la Doctrina Social de la Iglesia”, *Corintios XIII* 62-63(1992)217-253.

verdadero fundamento en el regazo de la comunidad, que ha de llegar a ser un ambiente apropiado para la educación de la fe y la vivencia de la caridad social. Catequesis, pastoral social, enseñanza religiosa, movimientos y asociaciones, enraizados realmente en la comunidad cristiana, pueden ayudar a relanzar y promover el dinamismo y la energía humanizadora inherente a la doctrina social. De la participación activa y conjunta de todas las fuerzas eclesiales, de su colaboración en la comunión y complementariedad ministerial, depende realmente la posibilidad de que la doctrina social llegue a impregnar la mentalidad y la vida de los creyentes.

#### **2.4. En el horizonte del Vaticano II**

Al estudiar la evolución de la DSI, la mayoría de los expertos están de acuerdo en admitir un *antes* y un *después* del Vaticano II. Los cambios introducidos por el Concilio significaron un cambio tan determinante que, hacían imprescindible la pregunta sobre la posibilidad de la misma supervivencia de la doctrina social<sup>8</sup>.

Sintéticamente se puede decir que el Vaticano II supone la reconciliación oficial de la Iglesia con la sociedad moderna. La Iglesia establece una relación con el mundo que implica una actitud de apertura, diálogo y colaboración. Se trata de una verdadera presencia pastoral que lleva a la Iglesia a formularse en profundidad la pregunta por su ser y por su misión. Desde esta base eclesiológica, desde su comprensión como misterio de salvación y pueblo de Dios, se abre al diálogo con todos los hombres de buena voluntad. Se pone ella misma en actitud de búsqueda y reflexión, sin pretender dar una respuesta inmediata a los complejos problemas sociales, junto a todos aquellos que se empeñan por la justicia y la paz. La Iglesia enseña, pero acepta también el acompañamiento de la familia humana en sus realizaciones históricas.

Realmente, todos los documentos posteriores se sitúan en esta órbita y están influidos por la actitud conciliar ante los problemas sociales, culturales, económicos y políticos. En la base de tal actitud está la nueva conciencia y comprensión de la Iglesia, que se siente llamada a conducir a los hombres a Cristo, en quien Dios ha revelado al hombre la verdad de sí mismo, a anunciarles la salvación. Es decir, después del Vaticano II, la DSI muestra con mayor fuerza y vigor su corazón teológico, la especificidad evangélica y cristiana. Si durante mucho tiempo se había sustentado en el derecho natural, los documentos recientes subrayan que es a partir de la presencia de Cristo en la historia como puede ser afirmada y percibida integralmente la verdad. Los textos conciliares marcan con claridad la conciencia de alteridad de la Iglesia respecto al mundo; pero subrayan al mismo tiempo su mutua relación. Ambos buscan la justicia y la paz; lo hacen desde su propia identidad. Por ello, la Iglesia para hablar del hombre no tiene necesidad de poner entre paréntesis a Cristo. Al contrario, esto constituye su aportación específica.

Con el Vaticano II comienza, además, una visión más dinámica y abierta de la realidad social, empleando un método que, de deductivo pasa a ser inductivo y que, a pesar de partir de la revelación y del derecho natural, está más atento a la realidad histórica. Todo esto comporta, en primer lugar, el recurso a las ciencias sociales, que ayudan a comprender la realidad (cf. GS 44). Estamos ante un hecho moral importante: las ciencias sociales aportan la materia prima para la reflexión teológica sobre los problemas sociales. Pero lo que para las ciencias sociales es producto, resultado, construcción, será acogido dentro del campo teológico como materia prima, teniendo, por tanto, que ser elaborado mediante los procedimientos propios de la operación

---

<sup>8</sup> Cf. I. CAMACHO, o.c., 23-35; H. CARRIER, *The Social Doctrine of the Church revisited. A Guide for Study*, Città del Vaticano 1990, 57-64.

teológica hasta desembocar en una producción específicamente teológica, caracterizada como tal<sup>9</sup>.

Si la DSI había utilizado sobre todo la mediación de la filosofía, ahora siente la necesidad de recurrir a las ciencias sociales. No se trata únicamente del reconocimiento de que la Iglesia no tiene competencia en las cosas técnicas, sino de la afirmación de la autonomía de las realidades terrenas (cf. GS 36).

Finalmente, este aspecto de apertura ha llevado a la Iglesia a una solidaridad más profunda con todos los hombres. En este sentido, el Vaticano II, “tras haber profundizado el misterio de la Iglesia, se dirige ahora no sólo a los hijos de la Iglesia católica y a cuantos invocan a Cristo, sino a todos los hombres, con el deseo de anunciar a todos cómo entiende la presencia y la acción de la Iglesia en el mundo actual” (GS 2). Esta actitud de diálogo ha provocado numerosos cambios en las intervenciones del magisterio; y, especialmente, el alargamiento de las perspectivas del discurso pontificio. Ha superado el eurocentrismo del pasado para dirigir la atención a toda la humanidad (cf. PP y SRS). Por otra parte, en la elaboración y en la aplicación del pensamiento social de la Iglesia se ha subrayado el papel de los laicos (cf. OA y CL) y de las comunidades locales.

## **2.5. La necesaria adaptación de la doctrina social presente en el Catecismo de la Iglesia Católica a los Catecismos locales**

La presencia que la DSI alcanza en el Catecismo de la Iglesia Católica supone una auténtica novedad; y representa su consagración definitiva, “como uno de los elementos integrales de la doctrina católica y de la fe de la Iglesia”<sup>10</sup>. Bajo el epígrafe “la doctrina social de la Iglesia” (2419-2425), el Catecismo ofrece una síntesis que recoge sus fuentes y fundamento, su naturaleza, desarrollo y contenido; afirma su carácter teológico y moral; manifiesta su valor permanente, llegando a formar un cuerpo doctrinal articulado desde la praxis interpretativa de la historia, que “propone principios de reflexión, extrae criterios de juicio, da orientaciones para la acción” (n.2423).

Además de este apartado dedicado a la enseñanza social, el Catecismo hace múltiples referencias a su contenido en otras partes y, sobre todo, cita abundantemente sus documentos<sup>11</sup>. Se puede asegurar que las diversas cuestiones abordadas en las encíclicas sociales forman parte del texto del Catecismo.

Esta presencia en el Catecismo de la Iglesia Católica motiva la indicación del DGC de que también los Catecismos locales se inspiren en la DSI al desarrollar los problemas sociales. En efecto, el CCE indica los aspectos que deben tenerse en cuenta para su adaptación “a las exigencias que dimanen de las diferentes culturas, de las edades, de la vida espiritual, de las situaciones sociales y eclesiales de aquellos a quienes se dirige la catequesis” (CCE 24). Es decir, un Catecismo local presenta la síntesis de la fe, los aspectos esenciales del misterio cristiano, en referencia al contexto socio-cultural, a la psicología de la edad de los destinatarios concretos, y a la situación que vive la Iglesia particular. Estos criterios han de guiar también la adaptación de los contenidos y metodología convenientes para transmitir la DSI en los posibles Catecismos locales. Me parece que en estos momentos en que se plantea la adaptación y

<sup>9</sup> C. BOFF, *Teología de lo político. Sus mediaciones*, Sígueme, Salamanca 1980, 84.

<sup>10</sup> R. SIERRA BRAVO, *Ciencias sociales y doctrina social de la Iglesia*, CCS, Madrid 1996, 113.

<sup>11</sup> Un estudio más detenido podría hacer ver la desigualdad del influjo ejercido por los diversos documentos. Así, por ejemplo, *Rerum novarum* y *Octogesima adveniens* no son mencionadas en el Catecismo; *Quadragesimo anno* y *Mater et Magistra* lo son solamente una vez; es notable, en cambio, el influjo y las citas que aparecen de *Gaudium et spes* y de los documentos más recientes de Juan Pablo II, sobre todo *Centesimus annus*.



publicación de los Catecismos de adultos, jóvenes e infancia, es importante recordar este criterio, sumamente importante para la transmisión, difusión y enseñanza de la doctrina social.

Con la mirada puesta en esta tarea, pero sin pretender una aportación sistemática, me atrevo a hacer simplemente algunas sugerencias en línea con lo expuesto anteriormente. Ante todo, un texto que integre la DSI debe resaltar como punto de partida y como meta: la realidad y el compromiso. Desde el acercamiento a los grandes problemas, el conocimiento de la enseñanza social tiene que estimular a la transformación del hombre y de la sociedad. Además, es importante situar la DSI dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia, para comprender que se dirige al anuncio de la salvación de Cristo y a la construcción del Reino. Como actitud y talante, nos gustaría hacerlo en la perspectiva conciliar de apertura y diálogo con el mundo, atentos a los signos de los tiempos, con creatividad y esperanza activa. Y, sobre todo, interesa tener en cuenta la reflexión sobre el lugar que a la DSI le corresponde en la catequesis y en la formación cristiana.

### **3. ALGUNAS PROPUESTAS**

La atención a la DSI en las comunidades cristianas (en la acción pastoral, en la enseñanza y catequesis, en los procesos de formación) significa, ante todo, una sensibilidad nueva y profunda de alcance social y político, que sitúa en el centro los problemas del hombre y del mundo actual. Y significa también un nuevo encuentro de los cristianos con la buena nueva del Reino y una nueva pertenencia a la comunidad cristiana. Es decir, por una parte, es necesaria la sensibilidad humana que es capaz de surgir en todos los hombres para reconocer la injusticia allí donde se cometa y rebelarse contra ella en nombre de la misma dignidad humana. Hoy, con frecuencia, esta conciencia se oscurece dejando desvanecerse la percepción de la dignidad de la persona. Por ello, a los cristianos se nos pide compartir con todos los seres humanos la pasión por la dignidad, por los derechos de todos, por la justicia, por la paz. Pero, al mismo tiempo, la atención a la DSI ha de insertarse en el marco más amplio de la evangelización, como un momento de ella, en cuanto profundización y explicitación del anuncio de la salvación. La DSI significa, en realidad, un nuevo anuncio: el anuncio de un Cristo y un cristianismo encarnado. Por ello, tanto la pastoral como la catequesis social surgen de una renovada pertenencia eclesial, de un sentido más hondo y auténtico de la misión de la Iglesia, llamada a comunicar la redención y liberación de Jesús. Entonces, el lugar que el magisterio social está llamado a ocupar tiene que ser, realmente, suscitar el compromiso por la justicia y la opción por los pobres, como aspectos configuradores de la misión evangelizadora de la Iglesia. Hay Iglesia de Cristo, donde la comunidad cristiana hace presente a Jesús, lo que él hizo y dijo; y hay evangelización cuando se anuncia a los pobres la buena nueva, la justicia y la liberación (cf. Lc 4, 18-22).

#### **3.1. El testimonio de la comunidad cristiana**

Es muy importante la enseñanza y el conocimiento de los documentos sociales; y lo es también la denuncia profética. Pero no bastan. Una pastoral y un proyecto de formación cristiana atentos a la doctrina social, no transmite simplemente una enseñanza. Es necesario llegar a la vida, porque lo que importa es el testimonio y el compromiso concreto de las comunidades. No basta, por ejemplo, enseñar y conocer las muchas denuncias sobre el capitalismo; es necesario separarse radicalmente de él; no

basta denunciar las grandes desigualdades sociales, la pobreza y la miseria de millones de seres humanos, las condiciones de opresión; ni basta con señalar los grandes principios de la justicia social presentes en documentos vigorosos y muy bien estructurados. Los hombres de nuestro tiempo no dan crédito a las palabras si no aportan liberación a los males que aquejan al hombre. Quizás las muchas palabras incumplidas no han producido más que desencanto y escepticismo. Proponer un mensaje que no se cumple y no se realiza es desvirtuar la buena noticia de Jesús que, por su misma naturaleza, es anuncio de lo que acontece.

La DSI tiene necesidad de ser encarnada en proyectos históricos y llegar a convertirse en alma de la praxis constructora de lo social. Es necesario el testimonio cristiano de la dimensión social de la fe y de la caridad; el testimonio del ejercicio y la praxis de la caridad como actividad organizada de los creyentes, según ha recordado Benedicto XVI, y también de la caridad de cada cristiano individualmente (cf. DCE 29).

### **3.2. Hacia una pastoral más social**

Afirma el *Compendio* que difundir la doctrina social “constituye una verdadera prioridad pastoral, para que las personas iluminadas por ella, sean capaces de interpretar la realidad de hoy y de buscar caminos apropiados para la acción” (n. 7), y pide expresamente que la referencia esencial a la doctrina social determine “la naturaleza, el planteamiento, la estructura y el desarrollo de la pastoral social” (n. 524). La pastoral social es cabalmente “expresión del ministerio de evangelización social, dirigido a iluminar, estimular y asistir la promoción integral del hombre mediante la praxis de la liberación cristiana, en una perspectiva terrena y trascendente... Es expresión viva y concreta de una Iglesia plenamente consciente de su misión de evangelizar las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo” (n. 524).

La Iglesia vive en el mundo, y cumple su misión de comunicar la buena nueva en la realidad histórica concreta, interactuando con la sociedad y la cultura. En esta tarea, el mensaje social del evangelio debe orientar a la Iglesia a desarrollar una doble acción pastoral: ayudar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a descubrir la verdad y animar el compromiso de los cristianos de testimoniar el evangelio en el campo social. Por una parte, la doctrina social aporta y señala los criterios fundamentales de la acción pastoral en el campo social: anunciar el evangelio, confrontar su mensaje con las realidades sociales, proyectarlo al servicio de la renovación de la realidad. Por otra, la pastoral social promueve los contenidos, orientaciones y propuestas de la doctrina social para que el Reino de Dios llegue a nuestro mundo.

### **3.3. La sentida urgencia de formación**

Dos cosas me parecen hoy especialmente importantes en la pastoral social: relanzar el testimonio y el compromiso cristiano y la formación de los creyentes, de las comunidades, movimientos y asociaciones.

Refiriéndonos ahora a la importancia de la doctrina social en la formación, existe hoy la convicción de que realmente la DSI constituye un punto de referencia indispensable para una verdadera formación cristiana (C 528). En ello ha insistido especialmente el magisterio, que la propone como fuente inspiradora del apostolado y de la acción social: “Es absolutamente indispensable –sobre todo para los fieles laicos comprometidos de diversos modos en el campo social y político- un conocimiento más exacto de la doctrina social de la Iglesia” (CL 60). Es claro que este patrimonio doctrinal no se transmite ni se enseña, si no se conoce adecuadamente.

Ante todo, me parece especialmente necesaria la atención a la DSI en la formación de los agentes de pastoral. Si queremos caminar hacia una pastoral más social, es necesario que todos los agentes sean buenos conocedores y transmisores de la DSI. Y al referirme a los agentes de pastoral parto de la premisa que “la obra de la evangelización es un deber fundamental del pueblo de Dios” (AG 35); y que dentro del pueblo de Dios, la vocación específica a la que Dios llama a cada uno se realiza como laico, religioso, ministerio ordenado. Es decir, los agentes de pastoral pertenecen a alguno de estos tres grupos. Cada uno ha de ejercer la labor pastoral desde la vocación a la que ha sido llamado y desde la tarea encomendada. Desde esta perspectiva, la formación cristiana debe partir de un planteamiento globalizante e integral, que cuide los diferentes aspectos de la persona, que tenga en cuenta la identidad propia de la misma DS y una acertada metodología de los signos de los tiempos capaz de llegar a la realidad concreta desde una perspectiva crítica, y ha de estar encuadrada en el marco de un proyecto pastoral al servicio de la evangelización<sup>12</sup>. Será necesario, pues, en las comunidades cristianas construir espacios de formación, de diálogo y comunicación, proponer momentos e iniciativas diversificados para distintos grupos y destinatarios, llegar a proyectos e itinerarios formativos de carácter sistemático y crear las estructuras e instituciones pertinentes, como por ejemplo, las escuelas de formación en la DSI.

Otro ámbito de formación cristiana en el que debe estar presente la DSI lo constituye la actividad catequética (C 529). La catequesis representa la enseñanza orgánica y sistemática de la doctrina cristiana, cuya finalidad es iniciar a los creyentes en la vida evangélica. Es un servicio, pues, de educación en la fe. De ahí, que Juan Pablo II recogiera en *Catechesi tradendae*, la insistencia de muchos Padres del Sínodo para que “el rico patrimonio de la enseñanza social de la Iglesia encuentre su puesto, bajo formas apropiadas, en la formación catequética común de los fieles” (CT 29). El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia pide expresamente: “procurar una presentación integral del Magisterio social, en su historia, en sus contenidos y en sus metodologías” (n. 529). Pero juzga sobre todo importante en el contexto de la catequesis, “que la enseñanza de la doctrina social se oriente a motivar la acción para evangelizar y humanizar las realidades temporales” (n. 530). De hecho, la DS es un saber teórico-práctico que sostiene el compromiso social, y la catequesis social ha de apuntar a la formación de personas amantes de la verdad y de la libertad, responsables, comprometidos con la justicia y la paz<sup>13</sup>.

No puedo, ni tampoco me parece que es éste el foro adecuado, detenerme en otros muchos ámbitos formativos en que debe estar presente la DSI. Debe estarlo, sin duda, en la predicación homilética, en la familia, en la cultura, en el trabajo, en la escuela, etc. En general, se puede decir que la doctrina social ha de estar en la base de una intensa y constante obra de formación, sobre todo en la que se dirige a los cristianos laicos (C 531), a quienes “corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven” (PP 81).

Explícitamente afirma el *Compendio*: “La doctrina social de la Iglesia debe entrar, como parte integrante, en el camino formativo del fiel laico” (549). Y se refiere de forma particular al trabajo de formación realizado en los grupos eclesiales de laicos, que responde a criterios precisos de eclesialidad. La DSI sostiene y alienta el papel de las asociaciones, movimientos y grupos laicales comprometidos en los diversos sectores

<sup>12</sup> Cf. J. PRIETO AMAYA, “Formación de agentes de pastoral en Doctrina Social de la Iglesia”, *Corintios XIII* 87(1998) 219-241.

<sup>13</sup> Cf. E. ALBURQUERQUE, “Doctrina social de la Iglesia y catequesis”, *Teología y Catequesis* 67 (1998) 95-119.

del orden temporal. Es especialmente importante para estos grupos que tienen como objetivo la acción pastoral en el campo social, prestar atención a la doctrina de la Iglesia, porque actúan en la vida pública conforme a su fisonomía eclesial.

### 3.4. Doctrina social de la Iglesia y compromiso social

Quiero resaltar, finalmente, que la enseñanza de la DSI se orienta y tiene que hacerlo especialmente en estos momentos a alentar y nutrir el compromiso social de las comunidades cristianas y de manera particular de los fieles laicos. A esto tiende en realidad el esfuerzo formativo: a desarrollar un compromiso social y político coherente con la fe cristiana, en la convicción de que a ellos les corresponde “anunciar el evangelio con el testimonio de una vida ejemplar, enraizada en Cristo y vivida en las realidades temporales: la familia, el compromiso profesional en el ámbito del trabajo, de la cultura, de la ciencia y de la investigación; el ejercicio de las responsabilidades sociales, económicas y políticas. Todas las realidades humanas seculares, personales y sociales, ambientes y situaciones históricas, estructuras e instituciones, son el lugar propio del vivir y actuar de los cristianos laicos. Estas realidades son destinatarias del amor de Dios; el compromiso de los fieles laicos debe corresponder a esta visión y cualificarse como expresión de la caridad evangélica” (C 543).

Es ésta una enseñanza constante de la DS. El concilio Vaticano II pide a todos los ciudadanos del mundo, sean cuales sean sus creencias, la implicación activa en la vida pública, y enseña que, en el cristiano, la misma dimensión social de la fe y de la caridad debe ser siempre un estímulo en el compromiso socio-político. Quizás hoy sea más necesario que nunca rescatar la función pública, crítica y liberadora de la fe cristiana para que sea capaz de dinamizar el compromiso de los creyentes en la construcción de un mundo más justo y solidario. Resuenan aún las recientes palabras de Benedicto XVI en su primera encíclica *Deus caritas est*: “Los fieles laicos, como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública. Por tanto, no pueden eximirse de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. La misión de los fieles es, por tanto, configurar rectamente la vida social, respetando su legítima autonomía y cooperando con los otros ciudadanos según las respectivas competencias y bajo su propia responsabilidad” (DCE 29).

El *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* se detiene en algunos aspectos importantes del compromiso social de los laicos en los que debe apreciarse la presencia de la doctrina social: el cultivo de una auténtica espiritualidad laical, que lleve a un amor apasionado por Dios y a expresarlo en el servicio a los más pobres; la capacidad de discernimiento para buscar siempre el bien común y los medios y decisiones adecuados; la militancia católica en asociaciones y movimientos comprometidos en lo social; el servicio a los distintos ámbitos de la vida social. Realmente si algo caracteriza el compromiso social que impulsa la DSI es un servicio que es signo y expresión de la caridad, que se manifiesta en la vida familiar, cultural, laboral, económica y política. En ellos, los fieles laicos expresan la verdad de la fe cristiana y la verdad de la doctrina social de la Iglesia, que encuentra cabalmente su plena realización cuando se vive concretamente para responder y solucionar los problemas sociales. Quizás la credibilidad de la DSI reside precisamente en la realización coherente del compromiso social que impulsa. Nos encontramos, sin duda, con un doble reto en las comunidades cristianas. Por una parte, es necesario traspasar a la acción pastoral ordinaria la gran riqueza del magisterio social; por otra, es necesario que la acción pastoral lleve al

testimonio y al compromiso social y político.